



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : LUÍS ORLANDO VARGAS FUENTES
DEMANDADO : HEREDEROS DE LUZ MARINA PÉREZ ESPINOSA
RADICADO : 2016-00652

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de agosto de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

En atención al oficio que antecede OFÍCIESE a la Registraduría Nacional del Estado Civil indicando que el número de identificación del señor LUÍS ORLANDO VARGAS FUENTES es 1.129.319 y el de la señora LUZ MARINA PÉREZ ESPINOSA es 20.240.299.

Que la parte demandante acredite el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 63 del
18 AGO 2017

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria